



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

ENTIDAD ADJUDICADORA

ORGANISMO	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE	Área de Contratación Administrativa y Patrimonio.
NUMERO DE EXPEDIENTE	EXP.SUM.07.14
DIRECCIÓN DE INTERNET DEL PERFIL DEL CONTRATANTE	http://www.velezmalaga.es/

OBJETO DEL CONTRATO

TIPO	Contrato de suministro.
DESCRIPCIÓN	Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra de 20 vehículos para distintos servicios municipales.
CPV	34000000

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

TRAMITACIÓN	Ordinario.
PROCEDIMIENTO	Negociado.
MEDIOS DE PUBLICACION DE LA LICITACIÓN	-
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN	-
DESISTIMIENTO / RENUNCIA A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	-

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

IMPORTE NETO	600.482,30 euros.
IVA	126.101,29 euros.
IMPORTE TOTAL	726.583,59 euros.

PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

NÚMERO DE LICITADORES PARTICIPANTES	3.
NÚMERO DE LICITADORES ADMITIDOS A LA LICITACIÓN	3.

ADJUDICACIÓN

FECHA	5 de mayo de 2015.
CONTRATISTA	E. Renting, S. L.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	491.391,84 euros.
IVA	72.893,28 euros.
IMPORTE TOTAL	564.285,12 euros.
PLAZO DE EJECUCIÓN	48 meses.
VARIANTES/MEJORAS SELECCIONEAS	CRITERIO 2.- DECLARA QUE REUNIRÁ todos los servicios de asistencia técnica (todo tipo de mecánica, chapa, pintura, neumáticos) en un establecimiento que radique en el término

	<p>municipal de Vélez Málaga.</p> <p>CRITERIO 3.- OFRECE COMO PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS : 45 DÍAS.</p> <p>CRITERIO 4.- OFRECE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO de los vehículos a suministrar, respecto de las inicialmente previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>CRITERIO 5.- OFRECE LA SIGUIENTE REDUCCIÓN de la cuantía económica con la que se suplementan los kilómetros que excedan de los inicialmente contratados: 0,0278 euros (IVA excluido).</p> <p>CRITERIO 6.- OFRECE EL SIGUIENTE INCREMENTO de la compensación a abonar al Ayuntamiento por kilómetro no consumido de los inicialmente contratados: 0,0513 euros (IVA excluido).</p> <p>CRITERIO 7.- OFRECE propuesta alternativa que incorporan otras soluciones técnicas que mejoran las características técnicas de los vehículos sobre las exigidas en el PPT (excluidas las condiciones de seguridad y equipamiento de los vehículos a suministrar).</p>
SUBCONTRATISTAS	No.
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	
FECHA	12 de mayo de 2015.
MODIFICACIONES	-

* Adaptado a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Vélez Málaga, a trece de mayo de dos mil quince.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

